



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo, a los 9 días del mes de mayo de dos mil veintitrés en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazaro, Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

### Siendo la hora 14:19 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 28/02/23.  
**Considerando** que no hay objeciones.  
**Se resuelve** aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 28/03/23.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 02/05/23.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4. La Directora de la Escuela informa** que este año, se produce el cese 4 cargos de la Escuela de Parteras; uno de Clínica Obstétrica, dos de Comunidad y uno del Hospital de Clínicas. Se mantuvo una reunión con el abogado de Jurídica y el Director de Personal, en la que informaron que no podrán inscribirse en el nuevo llamado Titular, debido al Art. 4 de la nueva Ordenanza Grado 2 de materias básicas.  
Por otro lado, informa que la Comisión de Planificación Estratégica está trabajando en la elaboración de Perfiles para los cargos de Directores de Unidades Académicas y Directores de Carrera. En ese sentido, no se podría perfilar el llamado de Directora de la Unidad de Partería y Obstetricia a Obstetra Partera, solo se podría valorar tener dicho Título.  
El abogado de Jurídica propondrá que el Cargo de Dirección de la Escuela permanezca hasta la finalización del período elegido por Cogobierno, el cual cesará en setiembre de 2024 y por ende continuará sesionando Comisión Directiva y la Asamblea de Claustro.  
Las delegadas por el Orden Docente, proponen llevar a cabo una asamblea intergremial para tratar estos temas.

Ingresa la Obst. Part. Lourdes Andrade.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

5. **Se toma conocimiento** del Exp. N° 025/23, referente al informe de evaluación de los Cursos del 2° semestre 2022.

La Comisión Directiva recibe a la Asist. Acad. Obst. Part. Natalia González para informar sobre el proceso que se llevó a cabo.

La Asistente Académica expresa que faltó participación por parte de las/os estudiantes, ya que hubieron cursos que no pudieron ser evaluados por contar con menos del 10% de respuestas. En ese sentido, expresa que se buscarán estrategias para lograr mayor participación.

El informe fue publicado en la web de la Escuela de Parteras.

La Comisión Directiva agradece a la Asistente Académica, Obst. Part. Natalia González y a la encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos, el compromiso y todo el trabajo realizado.

6. **Visto** el Exp. N° 028/23, referente a la solicitud del Instituto Perinatal del Uruguay, de asistir como oyentes a los talleres de Preparación para el nacimiento que se dictan en el piso 16 del Hospital de Clínicas.

**Considerando que:**

- los talleres están destinadas a mujeres embarazadas.
- no es un espacio propicio de enseñanza.

**Se resuelve** no hacer lugar a la solicitud.

La Escuela de Parteras queda a disposición para generar un espacio de intercambio.

7. **Visto** el Trabajo Final realizado por las Brs. Lorena Alaggia, María Eugenia Martínez y Macarena Toledo, titulado "Vivencias del embarazo en las trabajadoras sexuales".

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Carina Da Costa (Co-tutor)
- Prof. Adj. Mag. Carolina Farias
- Asist. Obst. Part. Estefani Troisi

(6 en 6)

8. **Visto** el Exp. N° 023/23, referente al Programa de Curso de Medicina Legal 2023.

**Considerando** que la delegada por el Orden Estudiantil presente, informa que no ha tenido respuesta del Orden.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

**Siendo la hora 15:40 cierra sesión.**